

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

18 OCT. 2023

En virtud a la respuesta proveniente de Itau Financiera Estructurada S.A., la cual no corresponde para a lo solicitado en oficio N° 343 del 26 de junio del 2023, se ordena que por secretaria se oficie nuevamente advirtiéndolo que no es para practica de medida cautelar.

A las demás entidades oficiase conforme se hizo en los oficios 341, 342.

A la perito Blanca Liliana Useche, por secretaria remítase correo electrónico remitiéndose copia del presente proveído y el que data del 20 de abril del 2023, se le requiere cumpla con la labor encomendada.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm.

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 La anterior providencia se notifica por
 ESTADO No. **103**
 Hoy
 El Srío. **19 OCT. 2023**
RUTH MARGARITA MIRANDA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
 BOGOTÁ, D. C.
 19 OCT 2023